

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 13 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **034**

Fecha: 17/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320170018500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ARTURO OSORIO GAVIRIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:15 AM POR PLATAFORMA TEAMS. REQUIERE A LOS APODERADOS ACTUALIZACION DE DATOS DE CONTACTO. RECONOCE PERSONERIA	16/09/2020	
05001333301320170018500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ARTURO OSORIO GAVIRIA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:15 AM POR PLATAFORMA TEAMS. REQUIERE A LOS APODERADOS ACTUALIZACION DE DATOS DE CONTACTO. RECONOCE PERSONERIA	16/09/2020	
05001333301320170023600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BAVARIA S.A	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL PRIMERO DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8.30 AM MEDIANTE PLATAFORMA TEAMS, REQUIERE A LOS APODERADOS ACTUALIAZACION DE DATOS	16/09/2020	
05001333301320180009800	ACCION DE NULIDAD	HECTOR JAIRO CORREA CARDONA	CONSEJO DE MEDELLIN	Auto que concede DE APLEACION INTERPUESTO POR PARTE DEMANDANTE CONTRA SENTENCIA DEL 13 DE MAYO DE 2020. ORDENA REMITIR AL TAA	16/09/2020	
05001333301320180035200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRBUIONES PARAFISCALIES UGPP	ELVIA DEL SOCORRO RENDON GIRALDO	Auto decretando pruebas RECONOCE PERSONERIA, SE INCORPORAN COMO PRUEBAS LAS APORTADAS CON LA DEMANDA FOLIOS 32-171 AUNADO A LO INDICADO EN AUTO DEL 18 DE AGOSTO LA DE DEMANDA SE ENTIENDE POR NO CONTESTADA . SE ESTIMA QUE LAS PARTES CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ALEGAR DE CONCLUSION, SIN EMBARGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR DERECHO DE ACCESO AL EXPEDIENTE, SE CONCEDEN 5 DIAS PARA INFORMAR AL CORREO INSTITUCIONAL Y DEMAS SUJETOS PROCESALES (CUMPLIMIENTO ART 4 DEL DECRETO 806 DE 2020) SI REQUIERE ALGUNA PIEZA Y POR SECRETARIA SE TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACCESO AL EXPEDIENTE. EN FIRME LO ANTERIOR SE DARÁ TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	16/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320180036000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO GUTIERREZ MIRA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, presentado por el apoderado judicial del Sr. CARLOS ARTURO GUTIÉRREZ MIRA, conforme a las razones expuestas en la motivación precedente.NO CONDENAN EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	16/09/2020	
05001333301320180044100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBIELA DEL ROSARIO BEDOYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-REGIONAL ANTIOQUIA	Auto decretando pruebas INCORPORA PRUEBAS APORTADAS CON LA DEMANDA Y CONTESTACION ALEGADA POR DPTO DE ANTIOQUIA 14-67 Y 100 -110. SE ESTIMA QUE LAS PARTES CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ALEGAR DE CONCLUSION, SIN EMBARGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR DERECHO DE ACCESO AL EXPEDIENTE, SE CONCEDEN 5 DIAS PARA INFORMAR AL CORREO INSTITUCIONAL Y DEMAS SUJETOS PROCESALES (CUMPLIMIENTO ART 4 DEL DECRETO 806 DE 2020) SI REQUIERE ALGUNA PIEZA Y POR SECRETARIA SE TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACCESO AL EXPEDIENTE. EN FIRME LO ANTERIOR SE DARÁ TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	16/09/2020	
05001333301320180051600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA MARIA ARANGO URIBE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que concede DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE. ORDENA REMISION AL TAA	16/09/2020	
05001333301320190013700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL AVENDAÑO PULGARIN	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve NO PROSPERA EXCEPCION DE CADUCIDAD, REQUIERE A PARTE DEMANDANTE, RECONOCE PERSONERÍA	16/09/2020	
05001333301320190014300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA PERCY	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, presentado por el apoderado judicial de la Sra. BEATRIZ ELENA PERCY, no condena en costas, ordena archivo definitivo	16/09/2020	
05001333301320190014300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA PERCY	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve NO PROSPERA EXCEPCION DE FALTA DE LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA. REQUIERE NUEVAMENTE APORTAR PODER EN DEBIDA FORMA	16/09/2020	
05001333301320190032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIORLENY HOYOS MONTOYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, presentado por el apoderado judicial de la Sra. DIORLENY HOYOS MONTOYA, NO CONDENAN EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO	16/09/2020	
05001333301320190033000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARIA CORDOBA ARREDONDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve NO PROSPERA EXCEPCIONES DE FALTA DE LITISCONSORCIO POR PASIVA Y FALTA DE LEGITIMACION POR PASIVA	16/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320190034500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELFY FRANCO FRANCO	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE EDUCACION	Auto decretando pruebas TODA VEZ E LA PARTE DEMANDADA NO CONTESTÓ, SE INCORPORAN COMO PRUEBAS LAS APORTADAS POR LA DEMANDA VISIBLES EN EL CD QUE REPOSA A FOLIO 22a. SE ESTIMA QUE LAS PARTES CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ALEGAR DE CONCLUSION, SIN EMBARGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR DERECHO DE ACCESO AL EXPEDIENTE, SE CONCEDEN 5 DIAS PARA INFORMAR AL CORREO INSTITUCIONAL Y DEMAS SUJETOS PROCESALES (CUMPLIMIENTO ART 4 DEL DECRETO 806 DE 2020) SI REQUIERE ALGUNA PIEZA Y POR SECRETARIA SE TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACCESO AL EXPEDIENTE. EN FIRME LO ANTERIOR SE DARÁ TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	16/09/2020	
05001333301320190034600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN GUILLERMO RESTREPO PARRA	MUNICIPIO DE MEDELLIN- SECRETARIA DE EDUCACION	Auto decretando pruebas INCORPORA PRUEBAS ALAGADAS POR LA PARTE DEMANDANTE Y CONTESTACION QUE OBRAN EN CD A FOLIO 59 a Y EN VINCULO https://etbcjsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/adm13med_cendo_j_ramajudicial_gov_co/EZviB-h5oLIBpD10V8CzCU5BY5xPCx8QTX8DoIRyMrVXWA?e=SASnVv . SE ESTIMA QUE LAS PARTES CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ALEGAR DE CONCLUSION, SIN EMBARGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR DERECHO DE ACCESO AL EXPEDIENTE, SE CONCEDEN 5 DIAS PARA INFORMAR AL CORREO INSTITUCIONAL Y DEMAS SUJETOS PROCESALES (CUMPLIMIENTO ART 4 DEL DECRETO 806 DE 2020) SI REQUIERE ALGUNA PIEZA Y POR SECRETARIA SE TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACCESO AL EXPEDIENTE. EN FIRME LO ANTERIOR SE DARÁ TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	16/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320190040700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto decretando pruebas SE INCORPORAN PRUEBAS DOCUMENTALES APORTADAS CON DEMANDA Y CONTESTACION QUE OBRAN EN CD VISIBLE A FLIO 20 Y EN EL VINCULO https://etbsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/adm13med_cendo_j_ramajudicial_gov_co/EUWQJ31uOCIKlZMY3ioNLTQBKVeIPoEm5Zx5DjxlLyTC-w?e=eUEgbh . SE ESTIMA QUE LAS PARTES CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ALEGAR DE CONCLUSION, SIN EMBARGO, CON EL FIN DE GARANTIZAR DERECHO DE ACCESO AL EXPEDIENTE, SE CONCEDE 5 DIAS PARA INFORMAR AL CORREO INSTITUCIONAL Y DEMAS SUJETOS PROCESALES (CUMPLIMIENTO ART 4 DEL DECRETO 806 DE 2020) SI REQUIERE ALGUNA PIEZA Y POR SECRETARIA SE TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ACCESO AL EXPEDIENTE. EN FIRME LO ANTERIOR SE DARÁ TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	16/09/2020	
05001333301320200011400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS PEÑA CUERVO	MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto que resuelve NO REPONER LA DECISION CONTENIDA EN AUTO DEL 25 DE AGOSTO DE 2020	16/09/2020	
05001333301320200015600	ACCIONES POPULARES	JESUS MARTINEZ	METROPLUS SA	Auto que admite la coadyuvancia ADMITE COADYUVANCIA DEL SEÑOR JOHN FABER CUERVO JIMENEZ CC 70549266, REQUIERE A LAS PARTES	16/09/2020	
05001333301320200015600	ACCIONES POPULARES	JESUS MARTINEZ	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que admite la coadyuvancia ADMITE COADYUVANCIA DEL SEÑOR JOHN FABER CUERVO JIMENEZ CC 70549266, REQUIERE A LAS PARTES	16/09/2020	
05001333301320200015600	ACCIONES POPULARES	JESUS MARTINEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto que admite la coadyuvancia ADMITE COADYUVANCIA DEL SEÑOR JOHN FABER CUERVO JIMENEZ CC 70549266, REQUIERE A LAS PARTES	16/09/2020	
05001333301320200015600	ACCIONES POPULARES	JESUS MARTINEZ	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que admite la coadyuvancia ADMITE COADYUVANCIA DEL SEÑOR JOHN FABER CUERVO JIMENEZ CC 70549266, REQUIERE A LAS PARTES	16/09/2020	
05001333301320200015700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	LUIS HERNÁN URIBE GONZALEZ	Auto admisorio de la demanda ADMITE ORDENA NOTIFICAR RECONOCE PERSONERIA	16/09/2020	
05001333301320200016700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON FRAY OVIEDO SALCEDO	NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto que concede APELACION CONTRA AUTO DEL 8 DE SEP DE 2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD. ORDENA REMITIR AL TAA	16/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

EN LA FECHA

17/09/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LORENA FAJARDO PUERTA
SECRETARIO (A)